

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-25/2012 /

Colina, 04 de enero de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1092/2011 de fecha 14.06.11 que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 10 de mayo de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Colina, representada por su Alcaldesa (S) doña DEBORA SEPULVEDA ROJAS con PATRICIO AUGUSTO CERDA ELGUETA RUT.: 8.204.540-6, para la ejecución del proyecto denominado "Soluciones sanitarias proyectos Los Jazmines" ID-2686-25-LE11; **2)** Memorandum N° 04 de fecha 03 de enero de 2012, del Director de Secplan mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la recepción provisoria de las obras correspondientes al proyecto antes individualizado. **3)** Acta Recepción Provisoria de fecha 25 de noviembre de 2011, firmada por el contratista Sr. Patricio Cerda Elgueta, el Director de Obras Municipales don Nelson Pinto Pinto y el Director de Secplan don Alejandro Mujica Ortúzar; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Apruébase el ACTA DE RECEPCION PROVISORIA, de fecha 25 de noviembre de 2011, de las obras del proyecto denominado "**Soluciones Sanitarias Proyecto Los Jazmines**", ejecutado por el contratista Sr. Patricio Cerda Elgueta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Secplan
- 6.- Ley de Transparencia
- 7.- Oficina de Partes y Archivo